



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 22 SEP 2022
Hora:
Número: P-5530/22



PODEMOS
Zaragoza

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Los datos del Ministerio del Interior apuntan a un preocupante aumento de determinados delitos en Zaragoza. Según los datos del segundo trimestre, tomando como referencia el año 2019, último previo a la pandemia, hay un incremento de un 88,2% en los delitos contra la libertad sexual, un 27,9% más de robos con violencia e intimidación o un 24,4% más de delitos de lesiones y riña tumultuaria. Zaragoza es hoy menos segura que en 2019, mientras otras grandes ciudades, como Barcelona, han disminuido la delincuencia en un 21%. Y esta inseguridad tiene un claro componente de género y de clase ya que lo que aumenta son las agresiones sexuales o los robos con violencia en barrios obreros como San José, Las Fuentes o Delicias. Frente a ello, los robos en domicilios, chalés y unifamiliares descienden casi un 25%.

La seguridad es un servicio público esencial y es imprescindible reconocer esta realidad y plantear propuestas eficaces para combatirla. Esta problemática, probablemente, se ha visto agravada en los últimos años como consecuencia del descenso del número de policías durante el gobierno de Mariano Rajoy, que se ha visto reproducida este mandato también con la reducción del número de policías locales en las calles de Zaragoza. Para evitar que la situación se agrave y se llegue a un punto de no retorno, es imprescindible revertir esta tendencia y que la ciudad vuelva a contar con más agentes en las calles, así como intensificar la coordinación con otros cuerpos (Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Autonómica). De igual forma, para atajar el componente de género de la violencia, es urgente que el Ayuntamiento de Zaragoza agilice de una vez los trámites para adherirse al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), en cumplimiento con diversos mandatos plenarios.

No obstante, las medidas no se pueden limitar a aumentar la presencia policial en las calles, sino que deben ir también encaminadas a reforzar la prevención. En este sentido,

se puede actuar en diversos ámbitos. Uno de los principales es la iluminación, pero también la mejora de la escena urbana, la instalación de marquesinas iluminadas o actuando en las frecuencias del transporte público. En lo que se refiere a los delitos sexuales y a las violencias machistas, es preciso incidir en las campañas de educación afectivo-sexual, educación de calle o desde las casas de juventud para actuar en origen y evitar que estas agresiones se lleguen a producir, especialmente entre los más jóvenes.

Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de la ciudad a ampliar el número de policías locales que se despliegan en las calles, así como a reforzar la coordinación con otras fuerzas policiales, acelerando los trámites para la adhesión de Zaragoza al Sistema VioGén.
2. Instar al Gobierno de la ciudad a acometer mejoras en la iluminación, la escena urbana o el transporte público con el objetivo de incrementar la seguridad en las calles, con especial atención a las zonas más conflictivas y a los recorridos a pie por carreteras y accesos a polígonos industriales.
3. Instar al Gobierno de la ciudad a reforzar la prevención de los delitos sexuales y de violencia de género mediante campañas

de educación afectivo-sexual, educación de calle, educadores familiares o casas de juventud.

I.C. de Zaragoza a 22 de septiembre de 2022



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

Fernando Rivarés Esco